

117283

117283

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la Patente de Introducción que se solli-
cita á favor de Don. Teodoro MULLER EMPAYTAZ, residente en
Barcelona (España).-----



117283

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE GOMA PARA MASTICAR "
á favor de Don. Teodoro MULLER EMPAYTAZ, residente en Barcelona
(España) calle Madolell, número 14.

Esta memoria descriptiva se refiere á una patente de introducción destinada á garantizar el derecho de la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de goma para masticar, procedimiento que, conocido y practicado especialmente en diversas fabricas de los Estados Unidos, no lo ha sido hasta el presente en nuestro pais, en que el recurrente va á establecerlo.

El producto obtenido de acuerdo con este procedimiento consiste en una mezcla, en las proporciones y condiciones debidas, de azúcar, esencias, féculas , tales como patata, arroz ó harina, aceites, frutas, y goma chicle, con excepción de cuanto constituya preparado químico alguno.

El procedimiento de que se habla consiste en su esencialidad en preparar en primer término la goma, á cuyo efecto se lava y se mezcla en debida forma; á la misma se adicionan luego los elementos antes enumerados, y se vuelve a pastar.

Seguidamente se manipula, estirándola y prensándola en la forma propia y corriente, se corta a porciones y se dispone en moldes adecuados para su vulcanización, afectando de esta manera, el producto obtenido, la forma de pastillas, tabletas, bombonas



y otras cualesquiera convenientes.

Luego se procede á las operaciones de acabado exterior del propio producto y que esencialmente consiste, en someter las pastillas á la acción de un baño de azúcar, coloreado ó no segun convenga, terminado lo cual queda dispuesto aquel para su envasado y suministro.

Como ya se ha dicho, la forma y dimensiones de las porciones de goma para masticar obtenidas de acuerdo con el procedimiento detallado serán variables, como lo será cuanto se refiere á su adabado y presentación.

10. Tambien variará la clase y calidad de las primeras materias empleadas, la proporción en que las mismos entren en la preparación de dicho producto y las condiciones en que se verifique su mezcla.

En cuanto á las máquinas y aparatos que se utilicen en la realización de este procedimiento, serán variables sin limitación alguna, ya que las mismas, en nada afectan á la esencialidad de este procedimiento.

Por último variará tambien cuanto afecte á la forma de envasado, acondicionamiento y presentación de los mencionados productos y en general todo cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

I N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente.

1.- Procedimiento para la fabricación de goma para masticar que esencialmente consiste en lavar la goma, que luego se mezcla, á la que se agregan azúcar, esencias, féculas, aceites, y frutas, todo ello, en las condiciones debidas y proporciones, mezclándose y pastándose bien con aquella, estirando y prensándose luego la mezcla así obtenida que se corta en porciones convenientes y se dispone en moldes para su vulcanización produciendo luego á su acabado exterior á cuyo efecto se someten las mencionadas porciones vulcanizadas á la acción de un baño



(3)

117283

de azúcar, coloreado ó no.

2.-El propio procedimiento en el que las porciones obtenidas de acuerdo con la reivindicación 1, pueden afectar la forma de pastillas, tabletas, bombones u otra cualquiera conveniente.

3.-UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE GOMA PARA MASTICAR.

Barcelona 10 de Marzo de 1930.
P. A.

